



Universidad de Jaén
Vicerrectorado de Investigación y
Transferencia del Conocimiento

Resolución de 21 de noviembre de 2024 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, por la que se publica la lista provisional de solicitudes admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de la Acción 10, enmarcada dentro del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento 2024 (Adaptación del POATCEE 2023) (R3/A10_2024)

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria de la Acción 10 del Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento para el 2024, publicada por Resolución de 11 de noviembre de 2024, se hace pública la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas:

ADMITIDOS ACCIÓN 10: Alojamiento en la UJA de entidades externas con alta capacidad de inserción laboral o de I+D+i

CIF	Entidad solicitante
B23709892	PETROPRIX ENERGÍA, S.L.

EXCLUIDOS ACCIÓN 10: Alojamiento en la UJA de entidades externas con alta capacidad de inserción laboral o de I+D+i

CIF	Entidad solicitante

CAUSAS DE EXCLUSION:

1.

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones o subsanar la falta de documentación si la hubiere, durante los cinco días hábiles siguientes a la fecha de su publicación, en la **sede electrónica** de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

EL RECTOR

(Por delegación Resolución de 16 de junio de 2023. BOJA nº 121, de 27 de junio de 2023)

Fdo.: María Victoria López Ramón

Vicerrectora de Investigación y Transferencia del Conocimiento